

CONTRATO 2/2023

Entre la firma FM ELECTRICIDAD , RUC N° 1.871.230 - 4**,** representada para este acto por el señor EUGENIO NICOLAS FERNANDEZ MORA con C.I.Nº 1.871.230, domiciliado en la calle Mayor Rufino Pampliega y 14 de mayo, Concepción, República del Paraguay, en calidad de representante legal, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EJ INGENIERÍA**, RUC N° 4.000.603-4**,** representada para este acto por el señor ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON con C.I.Nº 4.000.603 domiciliado en la calle Asucena casi Rolon, San Antonio, República del Paraguay, en calidad de representante legal, denominado en adelante **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **" LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, conforme consta el documento presentado, de común acuerdo convienen celebrar el presente contrato **"Mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores y banco de capacitores",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. **OBJETO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la realización de **"Mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores y banco de capacitores",** según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas.

2. **DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

Los documentos del contrato son los siguientes:

a. El presente contrato;
b. Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
c. Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
d. Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las (CEC);
e. La oferta y lista de cómputo métrico;

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

F.M Electricidad
Cel: 0981 100589



f. El desglose y los análisis de los precios unitarios;
g. Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las (CEC).

Los documentos del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad del mismo será en el orden enunciado anteriormente. -

3. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de Vigencia de este contrato será hasta la recepción definitiva de los servicios, a partir de la firma del mismo. –

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Los precios unitarios y totales ofertados comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA, en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidas así cualquier otro costo necesario, conforme a lo previsto en este Contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las formulas y procedimientos establecidos. –

LA CONTRATISTA presentará la factura adjuntando los certificados de avance de los servicios. –

El pago se realizará cada 15 días de acuerdo al avance de Los servicios y de conformidad al plan de caja. –

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores de 500 kVa	Un	Evento	1	20.000.000	20.000.000
2	Mantenimiento correctivo de banco de capacitores de 150 Kvar	Un	Evento	1	12.000.000	12.000.000
Precio Total						32.000.000

F.M Electricidad
Cel: 0981 100589

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4



Para fines de este contrato, se establece que el monto total del contrato es de **GS 32.000.000 (Treinta y dos millones)**, I.V.A. incluido, determinados sobre la base de los precios unitarios de los ítems detallados en el presente Contrato. –

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE EJECUCIÓN: será hasta la finalización de los servicios. El plazo comenzará a contar a partir de la fecha de orden de ejecución de comenzar los servicios.

CONDICIONES: la entrega de los servicios a realizar según lo establecido en las especificaciones técnicas, condiciones generales y especiales del Contrato. –

6. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones generales y Especiales del Contrato. –

7. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

SOLICITUD DE ANTICIPO: NO APLICA

8. MULTAS

Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las condiciones especiales del contrato. –

9. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

"Mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores y banco de capacitores"

F.M Electricidad
Cel: 0981 100589

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4



10. **CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADA ANTICIPADAMETE O RESCINDIR EL CONTRATO. –**

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminada de forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en las Condiciones Especiales del Contrato

11. **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad, previa lectura, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 20 días del mes de Febrero del año 2023

F.M Electricidad
Cel: 0981 100589

Sr. Eugenio Nicolás Fernández Mora
Representante legal
Contratante

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

Sr. Erico Javier Ojeda Pperflecon
Representante Legal
Contratista



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Fecha: 17 de abril de 2023

Obra: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES Y BANCO DE CAPACITORES"

Monto: 32.000.000 Gs.-

Contratista: EJ INGENIERÍA de Erico Ojeda RUC: 4.000.603-4

En la ciudad de Asunción, siendo las 09:00hs, del día 30 de marzo de 2023, a los efectos de proceder a la Recepción Definitiva de los trabajos de **"Mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores y banco de capacitores",** Verificados los trabajos realizados, los mismos se hallan terminados y no existiendo objeción alguna, se por concluida la **Recepción Definitiva,** firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

F.M Electricidad
Cel: 0981 100589

Sr. Eugenio Nicolás Fernández Mora
Representante legal
Contratante

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

Sr. Erico Javier Ojeda Pperflecon
Representante Legal
Contratista



ACTA DE CONFORMIDAD

Fecha : 17 de abril del 2023

Obra : **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRANSFORMADORES Y BANCO DE CAPACITORES”**

Contratista: EJ INGENIERÍA de Erico Ojeda RUC: 4.000.603-4

Por medio de la presente, yo EUGENIO NICOLAS FERNANDEZ MORA, representante legal de **FM ELECTRICIDAD**, doy conformidad de los trabajos realizados por el señor Ing. Erico Javier Ojeda Pperflecon, en carácter de contratista en la obra **“Mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores y banco de capacitores”,**

F.M Electricidad
Cel: 0981 100589

Sr. Eugenio Nicolás Fernández Mora
Representante legal
Contratante

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

Sr. Erico Javier Ojeda Pperflecon
Representante Legal
Contratista

CONTRATO 5/2023

Entre el señor Antonio Jara Rivarola con C.I.Nº 1.294.377, domiciliado en la calle Km. 20 Ruta 2, Capiatá, República del Paraguay, en calidad de representante legal, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EJ INGENIERÍA**, RUC N° 4.000.603-4**,** representada para este acto por el señor ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON con C.I.Nº 4.000.603 domiciliado en la calle Asucena casi Rolon, San Antonio, República del Paraguay, en calidad de representante legal, denominado en adelante **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **" LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, conforme consta el documento presentado, de común acuerdo convienen celebrar el presente contrato **"Mantenimiento y reparación de generadores en el hospital San Pablo",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. **OBJETO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la realización de **"Mantenimiento y reparación de generadores en el hospital San Pablo",** según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas.

2. **DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

Los documentos del contrato son los siguientes:

a. El presente contrato;
b. Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
c. Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
d. Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las (CEC);
e. La oferta y lista de cómputo métrico;
f. El desglose y los análisis de los precios unitarios;
g. Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las (CEC).

Los documentos del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad del mismo será en el orden enunciado anteriormente. -

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

3. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Plazo de Vigencia de este contrato será hasta la recepción definitiva de los servicios, a partir de la firma del mismo. –

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Los precios unitarios y totales ofertados comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA, en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidas así cualquier otro costo necesario, conforme a lo previsto en este Contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las formulas y procedimientos establecidos. –

LA CONTRATISTA presentará la factura adjuntando los certificados de avance de los servicios. –

El pago se realizará cada 15 días de acuerdo al avance de Los servicios y de conformidad al plan de caja. –

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Mantenimiento y reparación de generadores	Un	Evento	1	40.000.000	40.000.000
Precio Total						40.000.000

Para fines de este contrato, se establece que el monto total del contrato es de **GS 40.000.000 (Cuarenta millones)**, I.V.A. incluido, determinados sobre la base de los precios unitarios de los ítems detallados en el presente Contrato. –

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE EJECUCIÓN: será hasta la finalización de los servicios. El plazo comenzará a contar a partir de la fecha de orden de ejecución de comenzar los servicios.

CONDICIONES: la entrega de los servicios a realizar según lo establecido en las especificaciones técnicas, condiciones generales y especiales del Contrato. –

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

6. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones generales y Especiales del Contrato. –

7. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

SOLICITUD DE ANTICIPO: NO APLICA

8. MULTAS

Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las condiciones especiales del contrato. –

9. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

"Mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores y banco de capacitores"

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADA ANTICIPADAMETE O RESCINDIR EL CONTRATO. –

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminada de forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en las Condiciones Especiales del Contrato

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad, previa lectura, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 01 días del mes de Agosto del año 2023

Sr. Antonio Jara
RUC: 1.871.230 – 4

Ing. Erico Ojeda
RUC: 4.000.603-4

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

RECEPCIÓN FINAL

En Asunción, a los 08 días del mes de octubre del año 2023, se constituyen los señores; Antonio Jara Rivarola LA CONTRATANTE de **"Mantenimiento y reparación de generadores en el hospital San Pablo"**, y el señor Erico Javier Ojeda Pperflecon EL CONTRATISTA, a los efectos de proceder a la Recepción Definitiva de los bienes y/o servicios comprobando con conformidad los servicios realizados, así también cumpliéndose con los pagos por parte de la Contratante.

Sin otro punto se procede a firmar este acto.

Sr. Antonio Jara

RUC: 1.871.230 – 4

Ing. Erico Ojeda

RUC: 4.000.603-4

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4

Fecha : 08 de octubre del 2023

Obra : Mantenimiento y reparación de generadores en el hospital San Pablo

Contratista : Antonio Jara Rivarola

ACTA DE CONFORMIDAD

Por medio de la presente, yo Antonio Jara Rivarola, doy conformidad de los trabajos realizados por el señor Ing. Erico Javier Ojeda Pperflecon, en carácter de subcontratista en la obra "**Mantenimiento y reparación de generadores en el hospital San Pablo"**

Sr. Antonio Jara
RUC: 1.871.230 – 4

Ing. Erico Ojeda
RUC: 4.000.603-4

Ing. Erico Ojeda
CONSTRUCTORA EJ
RUC: 4.000.603 - 4